Bogotá D. C., 21 de agosto de 2026

CARTA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
LEY 1581 DE 2012 – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Señores:

Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC

Asunto: Compromiso de cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 – Contrato No. 90 de 2026

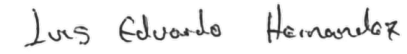
Yo Luis Eduardo Hernandez en calidad de Representante Legal de LH URBAN CHIC SAS, identificado NIT 901.580.502- 1, por medio de la presente manifiesto y certifico nuestro compromiso de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de protección de datos personales, respecto de la información de los funcionarios de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC a la que se tenga acceso con ocasión de la ejecución del Contrato No. 90 de 2026

En consecuencia, LH URBAN CHIC SAS se compromete a garantizar que los datos personales sean utilizados de manera adecuada, confidencial y segura, exclusivamente para los fines relacionados con la ejecución del contrato y de conformidad con las instrucciones y autorizaciones correspondientes.

Asimismo, nos comprometemos a adoptar las medidas necesarias para preservar la confidencialidad, integridad y seguridad de la información, evitando su uso, acceso, divulgación o tratamiento para fines distintos de los autorizados, así como a cumplir las obligaciones que en materia de protección de datos personales resulten aplicables durante la ejecución del contrato.

La presente carta se expide para dejar constancia del compromiso de cumplimiento correspondiente y como soporte de las obligaciones previstas en los documentos contractuales.

Cordialmente,



Luis Eduardo Hernandez

Representante Legal